

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33890 LUGO

Edicto

D./Dña. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia:

Que en el Concurso 1047/18, referente al concursado Eduardo Gonzalo Ozores Baltar 32791822-D, por auto de fecha 18 de febrero, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 18 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A200045356-1